



Los criterios para determinar la oferta de materias optativas y, en su caso, el proyecto integrado. En el caso del bachillerato, además, los criterios para la organización de los bloques de materias en cada una de las modalidades impartidas, considerando su relación con las universidades y con otros centros que imparten educación superior.

(Proyecto educativo. Apartado o)

1. Criterios para determinar la oferta de materias optativas y proyecto integrado.

La optatividad es una forma de completar la formación integral del alumnado atendiendo a sus intereses y necesidades. Por ello, es importante establecer unos criterios para determinar la oferta de optativas del centro.

En el establecimiento de la oferta de las materias optativas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Debe de cumplir al menos uno de los siguientes objetivos: El desarrollo de las competencias básicas y/o la ampliación de conocimientos de alguna de las materias que componen el currículo. Preferentemente, el primero.
2. Que tenga marcado carácter práctico.
3. Que exista disponibilidad horaria en el departamento.
4. Que haya un número suficiente de alumnos/as que la soliciten. Mínimo de 15 alumnos/as o menos si no altera la plantilla de profesores/as del centro y la atención a la diversidad planteada.
5. Que existan los recursos materiales y de espacio necesarios.

Para que una optativa sea ofertada, además de tener en cuenta los criterios anteriores, el departamento interesado deberá entregar un proyecto en el que al menos conste:

- Nombre
- Justificación, relación con el Proyecto Educativo
- Objetivos





- Contenidos
- Criterios de evaluación de la materia optativa,

para el estudio de la propuesta por parte del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica Conjunta.

En el primer ciclo de secundaria se distingue entre materias optativas y horas de libre disposición, cada una con dos horas.

Se ofertará en las horas de libre disposición en 1º y 2º de ESO "Refuerzo de Lengua, Inglés y Matemáticas" con las características señaladas en el apartado dedicado a la atención a la diversidad, así como iniciación a la lectura, y prácticas de laboratorio.

En 4º de ESO se agruparan en bloques las optativas, estableciendo itinerarios enfocados a optimizar el aprendizaje del alumnado y a favorecer su transición a enseñanzas post-obligatorias, teniendo en cuenta: su carácter orientativo y no prescriptivo y la atención a los diferentes intereses del alumnado.

A la hora de crear los grupos para estas optativas se atenderá a lo dispuesto sobre el requisito del número mínimo de alumnos/as que la solicite.

PROYECTO INTEGRADO DE CARÁCTER PRÁCTICO en 4º de ESO

De acuerdo con el Anexo II de la Orden de 10 de agosto de 2007, es una propuesta de actividad o actividades en torno a un tema, problema o diseño de algo tangible, a realizar preferentemente de forma colaborativa para entender y tratar de resolver situaciones, comprender conflictos, dar soluciones a necesidades reales, construir prototipos, imaginar realidades virtuales, realizar estudios sobre el terreno, inventarios, etc. Tendrá un marcado carácter práctico e interdisciplinar y en su desarrollo buscaremos la ejercitación de las competencias básicas utilizando conceptos y contenidos multidisciplinares en un contexto lo más adecuado posible a los intereses de los alumnos y alumnas.

Los temas posibles en torno a los que diseñar y desarrollar esta materia tienen sus límites en las posibilidades y la imaginación del profesorado, considerando las condiciones reales para llevar a cabo el proyecto, de acuerdo con los recursos disponibles, las oportunidades que ofrece el entorno, el capital de la comunidad y la facilidad para interesar a los alumnos y alumnas.

Los principios por los que debe guiarse la elección y desarrollo de un proyecto son los siguientes:





- a. Que facilite, requiera y estimule la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- b. Que implique la realización de algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y de lugares de interés, publicaciones, etc.)
- c. Que contribuya a realizar actividades que de alguna forma conecten con el mundo real, los trabajos y ocupaciones de la vida real adulta y posterior a la escolarización.
- d. Que elija como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- e. Que los alumnos y alumnas sigan y vivan la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y el logro del resultado final.
- f. Que fomente la participación de todos y todas en las discusiones, toma de decisión y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.
- g. Que considere las repercusiones del trabajo y de las acciones humanas en general, así como la utilización de cualquier tipo de recursos, las actuaciones sobre el medio natural, social, económico o cultural presentes y de las generaciones venideras.
- h. Que procure que el alumnado adquieran responsabilidades de aprendizaje y en cuanto a la realización del proyecto.

El desarrollo del P.I. lo realizará preferentemente el Departamento/Profesorado que presente un proyecto que contemple los aspectos mencionados anteriormente.

A principios del tercer trimestre de cada curso, la Jefatura de Estudios elaborará la oferta correspondiente y se les pasará al alumnado una hoja de preinscripción interna, en la cual se le presenta las materias optativas o de modalidad, previamente se les orientará sobre dichas materias sobre todo en los 3º y 4º de ESO y 1º de bachillerato, de cara a estudios posteriores.

En nuestro centro tenemos los bachilleratos de artes plásticas y diseño, de ciencias y tecnología y de humanidades y ciencias sociales.





En la elección de la oferta de las materias optativas y de modalidad se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Itinerarios coherentes con las diferentes salidas universitarias o de formación profesional.
- b) Que exista disponibilidad horaria en el centro.
- c) Que haya un número suficiente de alumnos/as que la soliciten.
- d) Que existan los recursos materiales y espaciales necesarios.

Dicha propuesta podrá ser revisada por el equipo técnico de coordinación pedagógica a propuesta de los jefes de áreas de competencias.

La optativa de proyecto integrado tendrá un carácter práctico y será impartido por aquellos departamentos relacionados con la modalidad del bachillerato y con una mayor necesidad horaria.

Para que una optativa sea ofertada, además de tener en cuenta los criterios anteriores, los jefes de las áreas de competencias interesados deberán entregar un proyecto en el que al menos conste el nombre, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación de la materia optativa, para el estudio de la propuesta por parte del ETCP.

A principios del tercer trimestre se les pasará al alumnado la hoja de preinscripción interna con los diferentes itinerarios. Previamente se les orientará sobre las salidas en estudios posteriores así como las orientaciones necesarias de cara a las pruebas de selectividad.

La asignatura de proyecto integrado se procurará que sea impartida por profesorado cuya materia esté directamente ligado con el itinerario de bachillerato, orientando la asignatura como un proyecto de investigación y de trabajo en equipo.

- El E.T.C.P. aprobará la oferta de materias optativas una vez al año a propuesta de Jefatura de Estudios en sesión ordinaria.
- Para la determinación de la mencionada propuesta de optativas, se tendrá en cuenta:
 - La opinión del alumnado a través de la realización de unas encuestas en el mes de mayo, en las que aparecerá la oferta que marca la normativa vigente.
 - Las necesidades docentes derivadas de la plantilla orgánica del Centro.





2. Materias optativas 1º ESO

OPTATIVAS

Segunda Lengua Extranjera (Francés) (2 horas)

Tecnología aplicada (2 horas)

Cambios Sociales y de Género (2 horas)

El alumnado deberá enumerar las materias optativas por orden de preferencia, de las que cursará sólo una, los que han optado por bilingüismo no deben marcar ninguna ya que tendrán como optativa la Segunda Lengua Extranjera.

Además deberá indicar si opta por la asignatura de religión o atención educativa.

3. Materias optativas 2º ESO

OPTATIVAS

Segunda Lengua Extranjera (Francés) (2 horas)

Métodos de las Ciencia (2 horas)

Cambios Sociales y Género (2 horas)

Introducción a la Lengua de Signos (2 horas)

El alumnado deberá enumerar las materias optativas por orden de preferencia, de las que cursará sólo una, los que han optado por bilingüismo no deben marcar ninguna ya que tendrán como optativa la Segunda Lengua Extranjera.

Además deberá indicar si opta por la asignatura de religión o atención educativa.

4. Materias optativas 3º ESO

OPTATIVAS

2ª Lengua Extranjera (Francés) (2 horas)

Cultura Clásica (2 horas)

Cambios Sociales y Género (2 horas)

Informática Aplicada (2 horas)

Introducción a la Lengua de Signos (2 horas)





El alumnado deberá enumerar las materias optativas por orden de preferencia, de las que cursará sólo una, los que han optado por bilingüismo no deben marcar ninguna ya que tendrán como optativa la Segunda Lengua Extranjera.

Además deberá indicar si opta por la asignatura de religión o atención educativa.

5. Materias optativas 4º ESO

Opcionales (3 horas)

Educación Plástica y Visual	Informática
Música	Latín
Biología y Geología	Francés 2º idioma
Física y Química	Tecnología

El alumnado deberá enumerar las materias opcionales por orden de preferencia, de las que cursará tres. Se realizarán itinerarios enfocados a los distintos bachilleratos impartidos en el Centro.

Como proyecto integrado se ofertará lo aprobado en el ETCP teniendo en cuenta la oferta de los distintos departamentos.

Además deberá indicar si opta por la asignatura de religión o atención educativa.

6. Materias optativas 1º Bachillerato

En la oferta de las asignaturas de modalidad de 1º bachillerato se le indica al alumnado cuales son aquellas que obligatoriamente debe cursar y se le recomienda aquellas que se cree más idóneas (sombreadas) para su currículo, sabiendo que cursará tres.

Tecnológico		Salud	
X	Matemáticas I	X	Matemáticas I
X	Física y Química	X	Física y Química
	Dibujo Técnico I		Biología y Geología
	Biología y Geología		Dibujo Técnico I
	Tecnología Industrial I		Tecnología Industrial I

	Artes
	Dibujo Artístico I
	Volumen





	Cultura Audiovisual
	Dibujo Técnico I

Ciencias sociales		Humanidades	
X	Historia del Mundo Contemporáneo	X	Historia del Mundo Contemporáneo
	Matemáticas aplicadas a CCSS I		Griego I
	Economía		Latín I
	Griego I		Economía
	Latín I		Matemáticas aplicadas a CCSS I

Para poder dar cualquier asignatura debe haber un mínimo de 15 alumnos o alumnas. Todo el alumnado deberá cursar obligatoriamente la optativa Segunda Lengua Extranjera.

Como proyecto integrado se ofertará lo aprobado en el ETCP teniendo en cuenta la oferta de los distintos departamentos.

Además deberá indicar si opta por la asignatura de religión o actividades de estudio.

7. Materias optativas 2º Bachillerato

En la oferta de las asignaturas de modalidad de 2º bachillerato se le indica al alumnado cuales son aquellas que obligatoriamente debe cursar y se le recomienda aquellas que se cree más idóneas (sombreadas) para su currículo, sabiendo que cursará tres. Para poder dar cualquier asignatura debe haber un mínimo de 15 alumnos o alumnas excepto en la modalidad de Ciencias que se dará tanto Física como Química para no perjudicar el currículo del alumnado para los estudios superiores, siempre y cuando la plantilla de funcionamiento del Centro lo permita.

Además deberá indicar si opta por la asignatura de religión o actividades de estudio.

Modalidad de Artes Plástica y Diseño

El alumnado deberá cursar obligatoriamente una de las siguientes materias: Dibujo artístico II o Historia del Arte.





Artes	
	Dibujo Artístico II
	Historia del arte
	Técnicas de expresión gráfico/plásticas
	Diseño
	Dibujo Técnico II

Como materia optativa (solo una) puede elegir una de modalidad que no se haya elegido en el apartado anterior.

Optativas	
	Segunda Lengua Extranjera (Francés)
	Tecnologías de la información y comunicación (Informática)
	Otra de modalidad: _____





Modalidad de Ciencias

Ciencias y Tecnología		Ciencias de la salud	
<input type="checkbox"/>	Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	Biología
<input type="checkbox"/>	Electrotecnia	<input type="checkbox"/>	Ciencias de la Tierra y el medio ambiente
<input type="checkbox"/>	Física	<input type="checkbox"/>	Física
<input checked="" type="checkbox"/>	Matemáticas II	<input checked="" type="checkbox"/>	Matemáticas II
<input type="checkbox"/>	Química	<input type="checkbox"/>	Química
<input type="checkbox"/>	Tecnología Industrial II	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Ciencias de la Tierra y el medio ambiente	<input type="checkbox"/>	

Como materia optativa (solo una) puede elegir una de modalidad que no se haya elegido en el apartado anterior.

Optativas	
<input type="checkbox"/>	Segunda Lengua Extranjera (Francés)
<input type="checkbox"/>	Tecnologías de la información y comunicación (Informática)
<input type="checkbox"/>	Otra de modalidad: _____





Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

Ciencias sociales		Humanidades	
<input type="checkbox"/>	Historia del arte	<input type="checkbox"/>	Historia del arte
<input type="checkbox"/>	Geografía	<input type="checkbox"/>	Literatura universal
<input checked="" type="checkbox"/>	Matemáticas aplicadas a CCSS II	<input type="checkbox"/>	Geografía
<input checked="" type="checkbox"/>	Economía de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>	Latín II
<input type="checkbox"/>	Literatura universal	<input checked="" type="checkbox"/>	Griego II
<input type="checkbox"/>	Historia de la música y la danza	<input type="checkbox"/>	Historia de la música y la danza

Como materia optativa (solo una) puede elegir una de modalidad que no se haya elegido en el apartado anterior.

Optativas	
<input type="checkbox"/>	Segunda Lengua Extranjera (Francés)
<input type="checkbox"/>	Tecnologías de la información y comunicación (Informática)
<input type="checkbox"/>	Otra de modalidad: _____

